



**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.  
SESIÓN DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. - - - - - .**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles primero de julio del año dos mil quince, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos la Diputada y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, previamente convocada para esta fecha, estando presentes



los Diputados: Alejandro Martínez Ramírez, Presidente; Adolfo Toledo Infanzón, integrante; Zoila José Juan, integrante; Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante; y Carlos Alberto Vera Vidal; integrante. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA.** SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **1 DE JULIO DE 2015.** 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Clausura de los Trabajos de la Diputación Permanente.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación



Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca Poder Legislativo Secretaría

económica se aprueba por unanimidad.-----

II.- Estando de pie la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, así como el Público Asistente, el Diputado Presidente declara: "LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DA POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE". Se levanta la sesión. DAMOS FE.-----

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIPUTADO INTEGRANTE

ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA INTEGRANTE

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO INTEGRANTE

CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO INTEGRANTE

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".